

V Concurso de tiro Policial

Campeonato LICAT

Policia Municipal de Sabadell



25 DE MAYO DE 2018

I.P.A SABADELL conjuntamente con Policia Municipal de Sabadell, formando parte de la organización LICAT (Liga Catalana de Tiro), organiza el V Concurso de Tiro Policial, que se celebrará el 25 de Mayo de 2018, en el Club de Tir de Precisió de TERRASSA , situado en Carretera de Castellar s/n, 08230 Terrassa. Una vez finalizado el campeonato, se hará una comida de hermandad y la entrega de los trofeos en el salón del Restaurante Peña Arlequinada en el carrer Ca n´Avellaneda 22, 08211 - Castellar del Valles, (Barcelona), próximo al Club de tiro en la Urbanización Ca n´Avellaneda:

<https://restaurantecanavellaneda.wordpress.com/>

- 8:30h Presentación Tiradores y Brifing Campeonato
- 9:00 h Inicio Campeonato
- 14:00 h Finalización Campeonato
- 15:00 h Comida de Hermandad y entrega de Trofeos

PARTICIPANTES

- Componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad e invitados por la organización. Los participantes que concursen con sus armas de dotación habrán de tramitar particularmente, la documentación correspondiente a Guardia Civil para el concurso y aquellos participantes que no dispongan de Licencia Federativa, tendrán que abonar 7 euros más en la tasa de Inscripción para que la organización le tramite la Licencia para ese día.

EQUIPOS

Los equipos estarán formados por tres tiradores y deberán ser del mismo cuerpo. En el caso de haber más de un equipo del mismo cuerpo, los equipos deberán estar formados por componentes de la misma Comisaría, Comandancia, ABP, Distrito, unidad o destino; y deberán indicarlo previamente en la Inscripción.

INSCRIPCIONES

- El coste de la inscripción es de 30 euros socios IPA y 35 euros NO socios, en el que entra inscripción y comida al finalizar el campeonato en la entrega de trofeos, debiendo hacer efectiva dicha cantidad a la cuenta de Bankia Caja Madrid, nº ES46 2038 9235 5730 0044 7256, antes del 11 de Mayo 2018, fecha límite para realizar las inscripciones y enviar el justificante junto con la hoja de inscripción adjunta y copia de la Licencia Federativa al correo P-1095@hotmail.com.

ARMAS

- Solo podrán utilizarse pistolas aptas para el servicio policial de calibre 9 mm pb, o en todo caso comprendidas en la categoría de "producción" en IPSC y siempre dentro de la normativa LICAT.
- No se admitirán complementos en las armas, como cachas anatómicas, frenos de boca, compensadores, contrapesos, miras ópticas o cualquier otro elemento que le haga perder la consideración de arma de servicio.
- En el recorrido de tiro, los cargadores podrán estar amunicionados con un máximo de 15 cartuchos por cargador, sin límite de éstos.

FUNDAS

- Las fundas serán de cintura y siempre dentro de la normativa LICAT.
- Sólo serán aceptadas las fundas que por su configuración y aspecto puedan ser válidas para el servicio.
- No serán válidas aquellas fundas que, cuando alojen el arma, no oculten el disparador.
- No se permitirá extracción cruzada (diestros con funda en lado izquierdo o viceversa).
- Los cinturones deberán estar introducidos por sus correspondientes trabillas del pantalón.
- Quedan expresamente prohibidas las fundas de IPSC.

MUNICIÓN

- La munición será aportada por cada tirador y siempre dentro de la normativa LICAT.
- Serán necesarios **100 cartuchos aprox.**, como mínimo. Solo podrá ser utilizada munición del **9 Pb**.

MECANICA Y ÓRDENES GENERALES DE LOS EJERCICIOS

- Se llamará a la escuadra, se pasará lista y los tiradores atenderán y respetarán las explicaciones del desarrollo de los ejercicios, así como de las normas en la galería, por parte de los árbitros o anotadores.
- **Parcheado del ejercicio:**
Parchearán los dos tiradores siguientes al que se vaya a preparar para tirar a continuación y comenzará a hacerlo cuando lo ordene el árbitro encargado.
- Las órdenes anteriormente reflejadas han de ser seguidas por el tirador, en caso contrario será motivo de penalización con un error de procedimiento o en el caso que fuera un error grave o de seguridad, se podría aplicar al tirador la descalificación.

EJERCICIOS

- El Concurso, estará compuesto de Cuatro ejercicios individuales. (Ejercicios aún por determinar)

PENALIZACIONES

- La normativa que se aplicará en todo los casos, será siempre la comprendida dentro de las Bases de la LICAT.
- En los ejercicios, los disparos efectuados de forma diferente a la dispuesta (errores de procedimiento), serán penalizados con -10 puntos cada uno de ellos.
- Los misses, penalizarán con -10 puntos.
- Las siluetas han de tener dos impactos, cada uno que falte será considerado un miss.
- Las decisiones del juez-árbitro serán decisorias en cada stage, a menos que no esté de acuerdo el tirador, quien podrá recurrir, según el párrafo siguiente.
- Cualquier reclamación por parte del tirador, que no pueda ser resuelta por el juez-árbitro, podrá ser consultada y resuelta por el Comité de Árbitros, formado y predeterminado por miembros de la Comisión de la LICAT.

SEGURIDAD

- En el campo de tiro se accederá con arma descargada (limpia y sin cargador) y siempre en su estuche o bolsa de transporte. No se podrá portar el arma dentro del campo de tiro en el cinturón, salvo cuando lo ordene el árbitro al inicio de cada ejercicio.
- No se podrá desenfundar o manipular ningún arma fuera de la Zona de Seguridad, y en ésta sin munición, o cuando lo indique el juez-arbitro en el puesto de tiro.
- Durante los ejercicios los disparos involuntarios o giros de arma de más de 90°, en relación a las siluetas, motivará la descalificación del tirador.

- Cualquier otra acción que el juez-árbitro entienda como posible falta de seguridad, a criterio del mismo, motivará la descalificación del tirador.
- Las manipulaciones del arma para su carga o descarga, así como los cambios de cargadores, se efectuarán siempre con el arma encarada hacia las siluetas.

PUNTUACIONES

- La forma de puntuación de cada ejercicio, será según normativa de la LICAT.
- Al tirador que obtenga el “mayor factor” se le otorgarán 100 puntos, el resto de tiradores, obtendrán su puntuación de forma proporcional, en función del porcentaje de coeficiente que obtengan con respecto al mejor factor.
- La puntuación en la clasificación general será el resultado de sumar todos los ejercicios individuales.
- La puntuación final por equipos resultará de la suma de las puntuaciones de los tres tiradores que lo integran.

TROFEOS

- La entrega de trofeos se efectuará en el Restaurante una vez finalizada la comida de hermandad.
- Las clasificaciones:

General: Tres primeros clasificados individuales.

Féminas: Primera clasificada Femenina.

Equipos: Tres primeros Equipos clasificados.

Veteranos: Primer clasificado Veterano.

Policia Municipal Sabadell: Tres primeros clasificados individuales.

Contactar: Ricardo Tf: 687492399, e-mail:P-1095@hotmail.com